



INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00238940 CON FECHA: 2019-02-26 15:43:49

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
1.1 SOLICITANTE:	TREXA S.A. DE C.V.		
1.2 RTN:	05019013602916		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	TREXA S.A. DE C.V.		
1.4 EMAIL:	exa@axasa.net		
1.5 TELEFONO:	25161734		
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA, CORTES		
2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA	2.2 NUM DE COLE:	10566
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO, 2da PLANTA, CUBÍCULO No.5		
3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA GENERAL REMOLQUE/PLATAFORMA		
5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	RC9512	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	N/D
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	19		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

COPIAS PARA COTEJO, ESCRITURA EN LA SOL00238882

Solicitud Recibida Por
Usuario : dreyes



ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR LA UNIDAD DE TRANSPORTE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por
Usuario : dreyes



ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

50100238940

SE SOLICITA POR PRIMERA VEZ UNA CONCESIÓN DE PERMISO DE EXPLOTACION, Y CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA, NO ESPECIALIZADO. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)	
OFICINA REGIONAL CENTRO	
RECIBIDO:	<i>[Signature]</i>
FECHA:	26/02/2019
HORA:	3:44PM

Señores Comisionados Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT),

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, Hondureño, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número de carne **10566**, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio la Bolsa, Edif. Castro, 2da Planta, Cubículo No. 8, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, cita para sus notificaciones y emplazamientos el correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es actuando en mí condición de apoderado legal de “**TREXA SA DE CV.**”; tal como lo acredito con la carta poder que acompaño, muy respetuosamente me dirijo a Usted solicitando **POR PRIMERA VEZ UNA CONSECION**, al Permiso de Explotación y Certificado de Operación para el Transporte Publico de Carga, para lo cual me baso en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

1. Mi representado se encuentra legalmente autorizado por la Dirección General de Transporte **ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)**, a explotar el servicio de Transporte Publico de Carga a Nivel Nacional, mediante Permiso de Explotación y Certificado de Operación Indico el archivo de la Dirección General de Transporte, **ahora (IHTT)**, como el lugar en que se encuentre el expediente y demás antecedentes.
2. El incremento de una Concesión que mi representado esta solicitando es para cubrir la demanda de su giro comercial, ya que con las unidades que esta autorizado no es suficiente, por lo que requiere de los servicios de esta otra unidad.
3. El vehículo que propongo a manera es la unidad que a continuación describo: **MARCA STRICK, DESCRIPCIÓN REMOLQUE, COLOR NEGRO, AÑO 1988, TIPO S2, SERIE 1S12GC537JB663560, PLACA RC-9512.**
4. Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los Artículos 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, Numeral 2), 4, 5, 11, Numeral 3), 22, 24, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 37, 38, 42, 44, 45, 47, 48, 63, Numeral 2), 71, 72, 73, 75, 76, de la Nueva Ley de Transporte Terrestre de Honduras, 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 118, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICION

A los Señores Comisionados Pido: Admitir la presente solicitud con la documentación que se acompaña, darle trámite correspondiente y que se autorice la **CONCESIÓN AL PERMISO DE EXPLOTACION y CERTIFICADO DE OPERACIÓN, DE TRANSPORTE PUBLICO DE**

CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL, y resolver Conforme a Derecho, una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos.

Comayagüela, M. D. C., 16 de Febrero del 2019.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.